

Prólogo a **La Renta Básica**
de Yannick Vanderborght y Philippe Van Parijs

por Daniel Raventós

En cantidad superior a lo razonable abundan los libros gruesos que podrían haberse escrito, en beneficio de los árboles y de la paciencia de un gran número de personas, con muchas menos palabras. En cambio, no son muchos los libritos que con un número más bien escaso de páginas informan y aportan abundante material de reflexión. Si hay quien escribe de la forma más enrevesada de que es capaz, con la sola pretensión de aparentar “profundidad” donde no hay sino jerga pretenciosa e ininteligible, también hay quien hace de la claridad expositiva una divisa permanente. El libro de Yannick Vanderborght y de Philippe Van Parijs pertenece a este segundo grupo: por el abundante material de reflexión comprimido y por la claridad con que consigue presentarlo.

Quien se introduzca en su lectura tendrá, en pocas páginas, una muy buena panorámica de esta propuesta social conocida como Renta Básica, lacónicamente definida casi al comenzar el libro como “una renta aportada por una comunidad política a todos sus miembros, individualmente, sin control de recursos ni exigencia de contrapartidas”.

Los autores tienen un conocimiento firme de esta propuesta social. El más veterano de los dos, Philippe Van Parijs, escribió, entre muchos otros trabajos académicos y divulgativos, la obra filosófica dedicada a la justificación de la Renta Básica sin duda más ambiciosa (*Real Freedom for All*, editada por la Oxford University Press en 1995 y traducida al castellano poco después como *Libertad real para todos*, Paidós, 1996). También fue uno de los fundadores de la asociación internacional, la *Basic Income European Network* (a partir del año 2004 ya *Basic Income Earth Network*) que, desde su lejana creación en 1986, viene desarrollando un denodado trabajo para la promoción del conocimiento de la Renta Básica. Philippe Van Parijs ha sido miembro activo de su Ejecutiva, como Secretario y editor del *newsletter* hasta el año 2004.

Yannick Vanderborght forma parte del grupo de jóvenes que ha tomado el relevo de los mayores en la BIEN, garantía de su continuidad. Es autor también de un buen número de obras, tanto académicas como divulgativas, sobre la Renta Básica. Yannick es también uno de los autores que más ha estudiado las dificultades que tiene la Renta Básica para penetrar entre los sindicatos. Actualmente es el editor del *newsletter* de la BIEN.

Eso para decir sin temor a equivocarse que difícilmente podría haber autores más calificados para un libro —excelentemente traducido por David Casassas— que pretende introducir en la propuesta de la Renta Básica. Como han tenido los autores la amabilidad de pedirme un prólogo a la edición en castellano, me limitaré en él a apuntar unas pocas reflexiones sobre el devenir de la Renta Básica en los últimos tiempos.

Desde que se fundó la BIEN hasta hoy han pasado más de 20 años y el mundo ha cambiado de forma apreciable. Para circunscribirme a unos pocos aunque importantes hechos, cabe recordar que en Estados Unidos el Presidente era Ronald Reagan, y la Primera Ministra del Reino Unido era Margaret Thatcher, campeones de lo que con mayor o menor fortuna se ha llamado neoliberalismo; en gran parte de América Latina aún imperaban unos dictadores entusiastas de las programas neoliberales (Chile, bajo la bota de Pinochet, quizás sea el caso más evidente) y que imponían unos regímenes terroristas contra sus poblaciones; la todavía subsistente URSS estaba en plena crisis, y el neoliberalismo (es decir, la voluntad confesada de favorecer a los más ricos, argumentando que tal objetivo era bueno de forma obvia no solamente para esta minoría sino para toda la sociedad y, todo hay que decirlo, convenciendo en este empeño a buena parte de la izquierda) campaba a sus anchas. Fueron tiempos de crisis para la izquierda menos acomodaticia. Ni el paraíso “socialista” tenía nada que ver con la realidad que sufrían las poblaciones de la URSS y de la denominada Europa Oriental bajo el yugo de las castas burocráticas dirigentes respectivas, ni las maravillas que auguraban los fanáticos del neoliberalismo se correspondían con las condiciones cada vez más duras que

tenía que sufrir la clase obrera y la población no rica en general. El paro aumentaba vertiginosamente de una forma que hacía muchos años que no se conocía en la entonces llamada Europa Occidental. Fue precisamente en la década de los 80 cuando el paro alcanzó cotas realmente impensables en aquella plácida Europa Occidental desde la Segunda Guerra Mundial.

Ese era el contexto en que nació la BIEN. Recordaré que uno de los seminales artículos, publicado también en 1986, que sirvió para lanzar la propuesta de la Renta Básica, escrito por Robert Van der Veen y uno de los autores del presente libro, Philippe Van Parijs, tenía por provocador título “Una vía capitalista al comunismo”. La propuesta de la Renta Básica fue un fogonazo en medio de un oscuro panorama de ideas muy escaso de originalidad. Pero pasados 20 años, la situación ha cambiado de forma notable. No existe la URSS ni sus países satélites de la Europa Oriental; el neoliberalismo no despierta las mismas fanáticas adhesiones, porque ahora ya puede hacerse un balance de sus nada tranquilizadores resultados. Y en América Latina existen muchos gobiernos democráticos, de izquierdas varias, pero todas empeñadas a su modo en resistir al neoliberalismo. En un contexto tan diferente al de hace dos décadas, la Renta Básica puede desempeñar, y en realidad creo que ya lo está haciendo, un papel políticamente muy interesante, al que aludiré luego de destacar otros dos puntos.

En segundo lugar, hace 20 años la Renta Básica solamente estaba circunscrita a ámbitos académicos y poco más. Actualmente ya no es así. La propuesta de la Renta Básica es conocida, aunque ni mucho menos ampliamente aceptada, en ámbitos sindicales, sociales y políticos. Me limitaré a una breve relación, no exhaustiva, de las discusiones habidas o previstas en algunos parlamentos (en ningún caso, en todos) de las Comunidades Autónomas y en las Cortes del Reino de España. Más adelante también me referiré a algunos ejemplos de América Latina.

El Parlamento catalán debatió en plenario una propuesta de ley sobre la Renta Básica en mayo de 2002. El Parlamento español, a principios de 2005, aprobó una resolución por la que se establecía que “el Congreso de los Diputados considera necesaria la creación de una Subcomisión en el seno de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales para la elaboración de un estudio sobre la viabilidad económica de una renta básica universal. El Gobierno deberá colaborar con el funcionamiento de esta Subcomisión aportando la documentación e información necesaria para el desarrollo de sus trabajos”. El 31 de enero de 2006, el Parlamento de la Comunidad Autónoma del País Vasco creó en el seno de la comisión de Trabajo y Acción Social una Ponencia “para el análisis y reflexión sobre distintos modelos que hoy existen sobre la Renta Básica”.

Que los Parlamentos discutan sobre la Renta Básica puede considerarse más o menos importante, pero lo realmente interesante es que si lo hacen es porque en el interior de los partidos políticos, dentro de los movimientos sociales y, en definitiva, entre una parte de la ciudadanía existen personas que piden que esta propuesta sea considerada muy seriamente. Y esta ciudadanía está además dispuesta a hacer algo para ello, a exigirlo.

Y en tercer lugar, hace 20 años, el mencionado interés académico por la Renta Básica estaba circunscrito, con escasas excepciones, a Europa. Hoy, la Renta Básica, con este o con otro nombre, ya no es una completa desconocida en países no europeos. Una muestra de ello es que si en el año 2002, después del noveno congreso de la BIEN, realizado en Ginebra, solamente había cinco secciones reconocidas oficialmente, europeas por supuesto, dos años después, en el décimo congreso, ya había 11 secciones oficiales reconocidas, tres de las cuales corresponden a países no pertenecientes al viejo continente: Argentina, Brasil y Estados Unidos. Precisamente este libro empieza con el breve relato del acto realizado en Brasilia el 8 de enero de 2004, en el que el actual Presidente de Brasil, Lula da Silva, firmó solemnemente una ley de “Renta Básica de Ciudadanía”, si bien contemplando una instauración extremadamente gradual.

Este interés por la Renta Básica en países, como los citados Argentina y Brasil (pero también de forma señalada México y Colombia) que en ningún caso pueden ser considerados del selecto grupo de los ricos no creo que sea completamente azaroso. Recordemos que poco

antes de la fundación de la BIEN, en 1980, y hasta finales del siglo XX, el PIB por cápita de los países ricos (o desarrollados) pasó de los 20.000 hasta los 30.000 dólares (en dólares constantes del año 1995), mientras que en los países pobres (o no desarrollados), se retrocedió de 265 a 257. Es decir, los primeros multiplicaban por 1,5 su PIB por cápita, mientras que los segundos no lograban siquiera mantener el mismo nivel a lo largo de los últimos 20 años del siglo pasado. O dicho de otra forma: los países pobres disponían de un PIB por cápita más de 120 veces menor que los ricos (o desarrollados). Una desproporción apabullante.

Vengo ahora a lo que me he limitado a apuntar un poco antes: el fascinante papel político que la Renta Básica puede desempeñar en la actual situación de principios del siglo XXI.

La Renta Básica tiene unos rasgos formales de laicidad, incondicionalidad y universalidad exactamente idénticos a los del sufragio universal democrático. Igual que ocurre con el voto, se tendría derecho a la Renta Básica por el sólo hecho de existir como ciudadano —o residente acreditado—, independientemente del sexo o de la etnia de pertenencia, del nivel de ingresos de que se disponga, de la propia opción sexual o de la confesión religiosa profesada. Los grandes combates por el sufragio universal y la democracia llevados a cabo en el siglo XIX y primer tercio del XX por las poblaciones trabajadoras —excluidas del mismo por el sufragio censitario defendido de consuno por conservadores y liberales en el siglo XIX— tuvieron ciertamente una buena dosis de instrumentalidad, ya que se deseaba la democracia para poder acceder, se creía, a otros objetivos (el socialismo, la justicia redistributiva, etc.). Pero la lucha por el sufragio universal fue mucho más que una lucha instrumental, porque a la universalidad y a la incondicionalidad del sufragio se les acabó asignando valor por sí mismas, fueran cualesquiera las consecuencias que los muy antidemocráticos liberales y conservadores decimonónicos manifestaban lastimeramente que traía consigo.

Yo creo que la lucha por una Renta Básica de ciudadanía podría llegar a desempeñar en lo venidero un papel parecido. Tiene, desde luego, un lado instrumental, ya que se defiende para acabar con la pobreza y para poner freno y bridas a las políticas neoliberales, es decir, para evitar que el grueso de la población mundial tenga que vivir en la pobreza, quedando a merced de la arbitrariedad de muy pocos ricos. Mas la Renta Básica puede convertirse en algo no instrumental, y su exigencia puede cristalizar en los movimientos sociales y en la opinión pública democrática como un punto irrenunciable de justicia y dignidad, con valor por sí mismo, fueren cualesquiera las consecuencias que los muy antidemocráticos neoliberales y neoconservadores del siglo XXI vociferen que trae consigo.

Una de las grandes fuerzas morales que puede llegar a suponer la defensa de la Renta Básica es que no solamente apunta a la evidencia de la terrible desigualdad del mundo contemporáneo, sino que apunta también a las menguas de libertad que trae consigo la gran desproporción de las rentas y de las riquezas. Igualdad y libertad no son dos objetivos a elegir independientemente uno del otro. Las grandes desigualdades sociales son un auténtico impedimento para la libertad de muchos millones de personas; y al revés, la falta de libertad de muchas personas, la necesidad cada vez más perentoria en que se hallan las poblaciones trabajadoras de pedir diariamente permiso a los ricos y a los muy ricos para poder subsistir en las condiciones dictadas por éstos, dispara a su vez el ulterior incremento de la desigualdad. Porque la pobreza, en efecto, no es sólo privación y carencia material, diferencia de rentas; es también dependencia del arbitrio o la codicia de otros, quiebra de la autoestima, aislamiento y compartimentación social de quien la padece. Quien cada vez tiene menos garantizada su existencia material, ve crecientemente menguada su libertad (en forma de “contratos de primer empleo”, precarización, temporalidad, “flexibilidad”, o puro desempleo sin cobertura alguna); y la creciente mengua de su libertad, redundando en el crecimiento de la desigualdad material (en forma de salarios reales descendentes, pensiones de jubilación inciertas, infraestructuras y servicios públicos o privatizados o pauperizados y... ¡beneficios financieros y gran empresariales por las nubes!). Esta desigualdad material está llegando en el país más poderoso del planeta a extremos que son difíciles de justificar incluso para los más conformes con el *status quo*. Quizás hace falta recordar, como lo hacía el veterano profesor de la Universidad de Maryland, Gar Alperovitz, que en los Estados Unidos actualmente los 2,5 millones más ricos de la población tiene más del doble de ingresos que los 100 millones de estadounidenses con menos ingresos. Que es lo mismo que decir que ¡el 1% de la población

más rica dobla los ingresos del 34% del estrato inferior! Una desigualdad tan acusada afecta a la libertad de la mayoría.

Con Philippe Van Parijs he tenido ocasión de conversar sobre lo que fue resumido perfectamente por él mismo en un texto de 1999: “La filosofía política nunca ha sido para mí un juego frívolo que solamente busca hacer distinciones sutiles que permitan lucirse, sino que se trata de una parte esencial de la urgente tarea de reflexionar sobre lo que debe hacerse para conseguir que nuestras sociedades y nuestro mundo sean menos injustos que ahora o simplemente eviten el desastre.” Este libro que escribieron originalmente en francés Yannick Vanderborght y Philippe Van Parijs y que ahora Paidós ofrece traducido al castellano será sin duda, al menos para quien se niegue a entender la filosofía política como “un juego frívolo que solamente busca hacer distinciones sutiles”, una utilísima herramienta para reflexionar, comprender y aquilatar la Renta Básica como programa de cambio social y político. Una propuesta desde luego destinada a contribuir a que este mundo “sea menos injusto”.

Pocos libros ofrecen tanto en tan pocas páginas.